DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO N°058-03

Fecha: 1 de Agosto de 2003

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: URIBE
COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: -0CORREGIMIENTO (S): -0-

VEREDA (S): El Mirador, El Vergel, El Diamante

y Versalles

PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO: IV División, VII Brigada, Batallón de

Contraguerrillas N° 39

POLICÍA: Departamento de Policía del Meta y

Estación de Policía de Uribe

ARMADA NACIONAL: -0-

FUERZA AÉREA COLOMBIANA: Base Aérea de Apiay - Meta

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

El reciente arribo al casco Urbano de Uribe de presuntos miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia y los antecedentes que dan cuenta del asesinato sistemático por parte de actores armados ilegales de varios pobladores de este municipio en sus desplazamientos hacia la ciudad de Villavicencio, alertan hoy sobre la configuración de un escenario riego, en el que resulta altamente factible la ocurrencia de nuevos homicidios selectivos, desplazamientos forzados individuales o masivos y otras formas de violencia que afectarían a la población civil, en desarrollo de la disputa que ha iniciado las AUC para disputar el control que ejerce las FARC sobre este territorio y por las acciones de retaliación que estas podrían desarrollar para contener y responder al avance de las AUC.

POBLACION AFECTADA

La población del casco urbano municipal especialmente lideres sociales, políticos y funcionarios públicos y habitantes de las veredas El Diamante, El Mirador, El Vergel y Versalles. La población expuesta sería de 4000 personas aproximadamente.

,	·		·	
ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA				
FARC: X	ELN:	AUC:	N.I.:	OTRO:
PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA				
FARC: X	ELN:	AUC: X	N.I.:	OTRO:
TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE				
ACCIONES BÉLICAS: INFRACCIONES AL DIH: Ataques contra la población o las personas civiles tales como, masacres y homicidios selectivos o de configuración múltiple, desplazamiento forzado individual o colectivo.				
VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: Derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, la libre movilización y a no ser desplazado, entre otras.				
FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO				
Nivel de Riesgo:	Alto	Medio	Bajo/o	crónico
FUNDAMENTO Y VALORACION DEL RIESGO				
El Mariainia de Uniba abisa de en al consecidente del Denentensente del Mete limite				

El Municipio de Uribe, ubicado en el sur occidente del Departamento del Meta, limita con los siguientes municipios: Al norte con Cubarral (Meta); al noroccidente con Cabrera (Cundinamarca), al sur con La Macarena, al oriente con Lejanías y Mesetas (Meta) y al occidente con San Vicente del Caguán (Caquetá) y Colombia (Huila). Su localización geográfica en el pie de monte de la cordillera Oriental le atribuye especial significación como eje de corredores de movilidad desde y hacia el occidente de la cordillera central, el valle del río Magdalena, el departamento del

Caquetá, e incluso del departamento de Guaviare a través de la Serranía de la Macarena, por el norte se comunica con la Provincia del Sumapaz y por el oriente con la región del Ariari. Esta estratégica ubicación geográfica, cobra mayor importancia toda vez que se trata de una zona con grandes dificultades de comunicación terrestre con el resto del Departamento. Lo señalado permite entender el valor geopolítico que la zona tiene para las FARC, su asentamiento histórico y el control que ha ejercido sobre dicho territorio, proceso en el cual ha alcanzado importantes grados de influencia sobre la población, llegando a mencionarse la Uribe como un "santuario" de las FARC, para resaltar la connotación histórica, geopolítica, y el grado de influencia ejercido por las FARC sobre el territorio y la población que habita esta zona.

La población del municipio es de aproximadamente 14.300 habitantes, 3.400 habitan en la cabecera municipal y el resto entre los cuales se tiene a 13 familias indígenas de la etnia Nasa, son pobladores rurales que residen en las veredas de las inspecciones de la Julia y el Diviso.

La economía de la región se basa en la ganadería y en menor escala en la agricultura. La tenencia de la tierra se caracteriza por la existencia de grandes extensiones respecto de los cuales sus propietarios o poseedores no han adelantado la titulación o legalización correspondiente.

En materia de servicios públicos, su prestación se refiere al casco urbano con una cobertura del 95% en materia de acueducto y un 70% en alcantarillado, el servicio de energía eléctrica no cuenta con interconexión y se presta en forma muy deficiente tan solo para el casco urbano y para la inspección de la julia con dos plantas a todas luces insuficientes. Para su interconexión telefónica con el mundo exterior sólo existen cuatro líneas telefónicas: dos en un SAI, una en la Alcaldía y otra el Centro de Salud. Los servicios notariales deben atenderse en Mesetas, el registro de instrumentos públicos en San martín, la administración de Justicia en el circuito judicial de Granada y su abastecimiento y el mercado de sus productos básicamente se realizan con los municipios de granada y Villavicencio. Lo anterior alimenta el alto grado de vulnerabilidad social y marginalidad institucional respecto al resto del departamento y del país, en que vive la población del municipio.

El territorio del municipio y con él la población que lo habita, se ha visto históricamente involucrada no sólo con los procesos de desarrollo y expansión de las FARC, sino también con los frustrados procesos de negociación política entre este grupo y el gobierno nacional han pretendido llevarse a cabo. El último de ellos que tuvo como escenario la "zona de Distensión" decretada por el gobierno anterior, involucró a Uribe junto con Mesetas, Vista hermosa, la Macarena y San Vicente de Caguán , significó para la población residente una fuerte estigmatización, especialmente por parte de los grupos de Autodefensa que reiteradamente señalaron a sus habitantes como colaboradores de las FARC.

Durante la vigencia de la zona de Distensión fueron varios los pobladores de Uribe que fueron asesinados por los grupos de Autodefensas aprovechando el desplazamiento que estos debían hacer para proveerse de víveres o adelantar diferentes diligencias en las poblaciones de Granada, San Martín o Villavicencio entre otras. Era claro entonces el control territorial que ejercían los grupos de autodefensas sobre la zona colindante con la Zona de Distensión y particularmente sobre la carretera que comunica a Mesetas con Villavicencio pasando por Granada, en donde esta agrupación había logrado establecer un control casi hegemónico.

Con posterioridad a la finalización de la Zona de Distensión la Fuerza Pública con el Batallón contraguerrillas No 39 y efectivos de la Policía Nacional hace presencia y retoman el control de la Zona, sin embargo y a pesar de ello, se continúan presentando homicidios selectivos aprovechando el desplazamiento que realizan las victimas especialmente entre Mesetas Y San Martín, este último municipio en el cual el Bloque Centauros de las AUC ha establecido su principal base de operaciones. Entre las ultimas victimas se conocen los nombres de Edilma Quintero Poloche y Eliseo Clavijo, asesinados a finales de mayo en el sitio conocido como Tres Filos jurisdicción del municipio de Mesetas, el de Helbert Mondragón asesinado en jurisdicción de San Martín por la misma fecha y el de Josefino Palacios residente de la vereda el Diamante, asesinado después de ser obligado a bajar del bus de la empresa la Macarena en el cual viaja desde Mesetas hacia San Juan de Arama.

Ha estos homicidios selectivos de las Autodefensas, se adiciona en las manifestaciones del riesgo, la realización de retenes por parte de esta organización ilegal sobre la vía que une al Diamante con Mesetas, y la aparición de grafitos alusivos a las AUC en la vereda el Diamante, hechos por si mismos indicadores del avance logrado por las Autodefensas en su proceso de incursión sobre este territorio.

En el contexto reseñado, es viable plantear la prefiguración de un plan dirigido a implantar mecanismos y escenarios de control por parte de las AUC, en cuya realización es altamente previsible el uso de la violencia selectiva e indiscriminada para con fundamento en acciones que infundan temor coptar u obligar lealtades por parte de la población, iniciando así una disputa del territorio.

Por ultimo, el arribo vía aérea desde el pasado 22 de julio de presuntos miembros de las autodefensas, que según fragmentarias informaciones se trataría inicialmente de tres personas que habrían llegado en una avioneta, a las que posteriormente el 24 de julio se habrían sumado dos más, quienes se identificaron como tales ante varios comerciantes, amenazando con la existencia de una lista de personas que serían asesinadas por ser "auxiliadores de la guerrilla" entre las cuales figurarían los nombres de Jesús Bautista y Edgar Bohórquez, personas conocidas en la región por sus actividades cívicas. Esta situación ha creado un estado de zozobra y temor en todo el conglomerado social, pues se prevén acciones violentas de las AUC contra la población civil, y reacciones y fuertes retaliaciones por parte de las FARC para contener la incursión y posterior implantación de las autodefensas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Previo análisis de la situación se solicita al CIAT impartir las orientaciones necesarias para que las autoridades civiles adopten medidas concretas que garanticen la vida, la integridad y la seguridad de la población civil en general y de las diferentes autoridades y líderes sociales.

También son necesarias acciones de registro y control para vigilar e identificar las personas extrañas que llegan a la zona especialmente vía aérea, como las que sean indispensables para retornar la tranquilidad y seguridad a la población en su conjunto, y para garantizar el cabal funcionamiento de la institucionalidad democrática.

De igual forma, se recomienda la adopción de las medidas que garanticen un pleno control sobre la vía terrestre Uribe- Mesetas Villavicencio para impedir los retenes ilegales y la comisión de nuevos homicidios.

Por último, solicitamos dar a conocer al Alto Comisionado de Paz la situación de riesgo descrita, con el fin de contribuir a la verificación de los compromisos asumidos por las Autodefensas respecto al cese de hostilidades y el respeto de la población civil.